

En mi opinión, basada en lo anteriormente expresado, los referidos Estados Financieros muestran razonablemente la situación financiera de ECUABANCA S.A. al 31 de Diciembre del 2005 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la

Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior.

Atentamente,


CARLOS F. RODRIGUEZ SALAS
COMISARIO PRINCIPAL

